

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 49** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Prórroga de la concesión de explotación de recursos de la Sección C) Caliza, denominada Carabaña-Valderrivas número 2865-001”, en los términos municipales de Carabaña, Valdilecha, Orusco de Tajuña y Villar del Olmo, promovido por Cementos Portland Valderrivas, S. A. (Expediente: 10-EIA-00028.6/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Prórroga de la concesión de explotación de recursos de la Sección C) Caliza, denominada Carabaña-Valderrivas número 2865-001”, en los términos municipales de Carabaña, Valdilecha, Orusco de Tajuña y Villar del Olmo, promovido por Cementos Portland Valderrivas, S. A., con domicilio social en la calle María Tubau, número 9, piso cuarto A, 28050 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 10 de julio de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.398/23)

